

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:		
Recepción de Solicitudes		SERVICIO:	X	
DESCRIPCIÓN				
Es la atención que se le da a los ciudadanos de Timilpan sobre una petición en especie, de material o apoyo.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	TIM/REG/0002			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 55 Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal.			
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	X	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Es con relación a la petición de la ciudadanía			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
1: Presentar Solicitud de manera escrita o en forma personal al Presidente Municipal. 2: Identificación Oficial Vigente	SI SI	SI SI	Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1: Presentar Solicitud de manera escrita o en forma personal al Presidente Municipal. 2: Identificación Oficial Vigente	SI SI	SI SI	Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1: Presentar Solicitud de manera escrita o en forma personal al Presidente Municipal. 2: Identificación Oficial Vigente	SI SI	SI SI	Artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Se debe realizar la solicitud de manera escrita o en forma personal al titular de la Tercer Regiduría para que se atienda a la o el solicitante de dicha petición.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días			
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
AYUNTAMIENTO DE TIMILPAN			AREA DE REGIDURIAS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. Rolando Carraco García			
DOMICILIO				
CALLE	Palacio Municipal S/N plaza Hidalgo col.		NO. INT. Y EXT.:	SN
COLONIA	CENTRO		MUNICIPIO	TIMILPAN
C.P.	50500	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 9 am a 17 horas y sábados de 9 am a 14 horas.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	1255027	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud?			
RESPUESTA:	En La ofía de Regidurías en Presidencia Municipal De Timilpan			
PREGUNTA FRECUENTE	¿En qué teléfono puedo ingresar mi petición en el palacio municipal de Timilpan?			
RESPUESTA:	En los teléfonos 712 1255027 y 7121255031			

RESPUESTA:	N/A
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. HORTEBCIA ALMARAZ GUERRERO	 C. ROLANDO CARRASCO GARCÍA	20/02/2026.

